

Cecas Españolas En América



DURANGO (México)
D D D°

Fue abierta por el gobernador de Chihuahua Nemesio Salcedo, quien bajo la autoridad abierta del decreto de Venegas del 8 de octubre de 1810 permitía a cualquier gobernador la posibilidad de abrir cecas en sus dominios, haciendo el decreto respectivo de la fundación de esta ceca. Sus acuñaciones fueron muy rudimentarias, apareciendo estas hasta 1811; todas ellas llevan la leyenda de "Moneda Provisional", pero a nombre de la Provincia de Nueva Vizcaya, monedas que son hoy día muy raras. Para 1812 se hicieron con el busto y el escudo españoles, resultando así el diseño regular, que variaba un poco en diseño y estilo hasta 1822 en que dejó de ponerse la fecha correcta y asumiendo sus monedas el año de "1821" hasta 1824 en que acuña con diseño republicano. Varios tipos de bustos existen y sus fraccionarias aparecieron en plata hasta 1813 de manera rara y esporádica, mientras que en cobre lo hicieron, a manera de moneda municipal, desde 1812. Esta ceca de Durango también acuñó moneda de otras partes, particularmente zacatecana y entre los años de 1817 y 1818, siendo estas piezas muy difíciles de encontrar hoy día.



CHIHUAHUA (México)
CA CH CH° C° C°

Fue la segunda Casa de Moneda de Emergencia en abrirse, ordenada por el virrey Venegas el bajo el decreto del 8 de octubre de 1810, siendo su producción exclusiva de 8 reales fundidos entre 1810 y 1813, no conociéndose ejemplar alguno de 1814 fuera de alguna mención obscura (quizás históricamente errada) en los catálogos, llevando todas ellas dos resellos, una T por la Tesorería y una granada coronada entre dos columnas por la Contraloría. Para 1815 se dedicó esta ceca a acuñar moneda fundida de su autoría, además de otras monedas fundidas de la ceca de Monclova y una mínima cantidad de las monedas provisionales de Zacatecas y de Sombrerete entre otras, dejando monedas muy interesantes en este periodo. Cerró esta ceca en junio de 1822.



ZACATECAS (México)
Z Z Z° Z°

Abrió el 14 de noviembre de 1810, convirtiéndose en la más prolífica de todas las de este periodo, haciendo moneda de tipo fraccionaria y con la leyenda de Moneda Provisional, a falta de poner un diseño del rey se pudieron los ceros del Gilly y de La Bufa, silo de extracción del metal. Las primeras emisiones fueron de un escudo mal realizado que poco respetaba al español, careciendo enteramente de leones a falta de destreza en poderlos realizar, siendo todas ellas acuñadas y con series fraccionarias. Para abril de 1811 las fuerzas independentistas de Ignacio López Rayón ocuparon la ciudad y, con unos cuños olvidados, realizaron una amonedación por las casi tres semanas que ahí permanecieron. Al regresar los realistas en mayo, se percataron del uso de estos troques y se decidió acabar esta primera serie para ser reemplazada por una de mejor acabado. Para ese 1811 aparecieron también las monedas con un busto local de Fernando VII, pero con la leyenda de Moneda Provisional, sucediendo este diseño busto hasta 1812, año en que ya aparecen los diseños remitidos de la ceca de México, aunque de acuñación muy deficiente. Esta ceca dejó de pertenecer a la administración española en 1821 al declararse independiente de esta corona europea, continuando sus monedas con el busto y las armas del rey hasta 1825 en que se hicieron los cuños republicanos; la fecha perenne para todas estas monedas posteriores pero a la usanza española es de "1821", aunque hay algunas fechadas en 1822.



SANTIAGO (Guatemala)
G NG

Fundada en 1731 en 1733 se comienzan a sellar monedas de plata y oro del tipo columnarias en trozos de plata recordados, conocidas como "macaco" en cantidad abundante hasta 1753 con sigla "G".

A partir de 1754 se comienza a cuñar regularmente la moneda de cordón del tipo columnario. En 1772 de acuerdo a la Real Orden de 1771 cambian los diseños y comienzan a sellar con el tipo de Busto tanto en oro como en plata. En 1773 la ciudad se destruye por un terremoto, se reedifica en otro lugar y se la llama NUEVA GUATEMALA, se retoma las acuñaciones a partir de 1776 con las siglas "NG" y se continúa acuñando en oro y plata con diseños de busto hasta 1821.



GUADALAJARA (México)
G°

Abrió sus puertas en 1812 y se estableció en el edificio de las Casas Reales en un principio, siendo acuñadas y mostrando diversidad de bustos como en las demás cecas, cerrando en 1815 en medio de un escándalo por estarse adulterando las monedas en su contenido de plata, lo cual fue en realidad la exageración de una mínima variación por lo que la evidencia sugiere. Acuñó monedas fraccionarias y fue la única que produjo monedas en oro fuera de la Ciudad de México, exclusivamente en denominación de 8 escudos, siendo muy raras todas ellas, particularmente las de 1812 y 1813. En 1818 volvió a abrir, quizás bajo una más estricta vigilancia, acuñando monedas exclusivamente de plata de 8 reales, cerrando el 5 de mayo de ese año. Para el 21 de agosto, aproximadamente, se reabre esta ceca acuñando moneda de 1821 y, al año siguiente, de 1822, regresando a la de "1821" ese año a fin de evitarse conflictos políticos por ser un país independiente y seguir acuñando moneda a nombre de Fernando VII. Los diseños republicanos aparecerían hasta 1825.



SANTA FE DE BOGOTÁ (Colombia)
R R N R S S F SF

El rey Felipe III de España ordenó al ingeniero Alonso Turrillo de Yebra que fundara una casa de moneda en Santa Fé de Bogotá. Este llegó al Nuevo Reino de Granada y se instaló en una de las primeras edificaciones de Santa Fé, donde inició labores de acuñación en 1622. Por mucho tiempo, aquella fábrica de moneda fue sólo una especie de herrería con hornos para fundir y afinar, allí se acuñaron, entre otros, las primeras monedas de oro hechas en América. A mediados del siglo XVIII el rey Fernando VI ordenó la ampliación del edificio. Acuñó en dos etapas, la primera en 1622 acuñando en ese año macuquinas en oro, plata y vellón rico, estos últimos escasos por la falta de aceptación y solo acuñados ese año, con las marcas "RN", "NR", "S" y "SF". Segunda etapa: En 1627 se reabre la ceca y se siguen acuñando monedas de oro y plata macuquinas hasta 1766, cambiando los diseños en 1756 cuando se inicia la producción de monedas redondas de cordón del tipo columnarias en plata. A partir de 1790 se acuñan con los nuevos diseños de busto en oro y plata hasta 1820. En 1815 la Casa de Moneda de Bogotá fue declarada monumento nacional. Con el traslado de la acuñación a la ciudad de Ibagué en 1987, se dio paso al posterior destino de la Casa como lugar de exposiciones.



POPAYÁN (Colombia)
P°

La última ceca española fundada en América; acuñó mayormente oro y plata pero en pocas cantidades ya que no había minas cercanas y se obtenía el mineral del refinamiento y fundición de otras monedas u objetos de plata. Se comenzaron a acuñar monedas en 1758, en oro en cantidad abundante y en plata con la sigla "PN" a partir de 1769 en efímeras cantidades. Se interrumpen las actividades entre 1764 y 1768 y continúan sellando monedas del tipo de busto similares a las de México hasta el año 1822.



LIMA (Perú)
P L M L M M

El 21 de agosto de 1565 el rey Felipe II firmó las ordenanzas para la creación de la **primera ceca española en suelo sudamericano**, la creación de esta buscada ordenar la caótica y variada emisión de moneda de diversos pesos y leyes, que amenazaban la estabilidad política y económica del recién establecido virreinato. Esta ceca tuvo cuatro etapas: Primera etapa: (1568 a 1572) Con acuñaciones solo en plata hasta 1570, utilizan impronta similar a los diseños de las primeras mejicanas con "escudo de Castilla y León" en anverso y columnas en reverso. El primer ensayador fue Alonso Rincón. En 1570 por real cédula se cambian los diseños al de "escudo coronado". Se acuñaron monedas con este diseño en 1572. Segunda etapa: (1577 a 1587 y 1592) Se reabre la ceca acuñando con diseños, "escudo coronado" con parte de las herramientas que no se habían enviado a La Plata, se acuña solo en plata. Tercera etapa: (1659 a 1660) La ceca se reabre de manera ilegal, sin autorización de la corona. Se acuñó en plata y oro con los nuevos diseños de "cruz - columnas" adoptados en Potosí a partir de 1652, aunque se le agregó una "estrella de Belén" de cinco u ocho puntas, símbolo de la ciudad de los reyes. En 1660 Felipe IV ordena la clausura. Cuarta etapa: (1683 a 1824) Carlos II por real cédula autoriza la reapertura. Se acuñan monedas macuquinas de oro y plata. En 1751 se inaugura una nueva ceca y a partir de aquí se acuña ya con los nuevos diseños de cordón de tipo columnarias, tanto en oro como en plata. A partir de 1772 se cambian los diseños de las monedas al tipo de "busto" y se acuñan de este tipo hasta 1824.



SOMBRERETE (México)
R. CAXA DE SOMBRERETE

Abrió en la Provincia de Zacatecas, siendo la única provincia en contar con dos cecas en esta época, ubicándose de manera muy cercana a la ciudad de Zacatecas. El Gobernador Nemesio Salcedo, de Chihuahua, ordenó su apertura en 1810, abriéndose de inmediato un taller de acuñación que un momento dado contó con más de 80 trabajadores, incluyendo seis fundidores. Sus diseños fueron los más sencillos de todos los descritos para la época de este mapa (1536 - 1821), apenas la leyenda del primer apellido de su ensayador, José María Vargas Machuca, tres elementos más en ese cospel hablarían de la entereza de su diseño. A la izquierda un busto de Fernando VII, muy pequeño, pésimamente ejecutado bajo una corona y entre columnas, confundido hasta por los catálogos por la cabeza de un caballo, a la derecha una S entre columnas y también bajo la corona como la marca de la ceca. Debajo el número 3 que lleva un significado referente a las licencias de los plateros. Por el reverso apenas la leyenda "R. Caja de Sombrerete", curiosa manera de poner el nombre de Sombrerete, la cual aparece correcta en su moneda fraccionaria. En un principio amonedó exclusivamente monedas de 8 reales, que por tamaño y espacio daban una facilidad a su hechura, pero sus diseños fueron puestos a manera de punzones individuales. Sin embargo, para fines de ese 1811 esto se corrigió en las acuñaciones regulares de esta denominación y aparecieron perfectamente acuñadas, siendo las fraccionarias siempre hechas a golpe de cuño también.



GUANAJUATO (México)
G G° G° G° G°

Abrió sus puertas el 24 de diciembre de 1812, acuñando solamente por siete días con esa fecha, siendo el grueso de esa primera época las de 1813; si por causas políticas fue abierta, por las mismas fue cerrada ese 1813. Reabrió hasta 1821 con capacidad limitada de acuñación, surgiendo la mayoría de su producción durante el año de 1822, fecha con la que seguramente acuñaron hasta 1824 en que llegaron los diseños republicanos. Solamente acuñó moneda de 8 y de 2 reales.



MONCLOVA (México)
MVA

Fue abierta por el decreto del 8 de octubre de 1810 firmado por el virrey Francisco Xavier Venegas, quien ordenó la apertura de las cecas de Monclova, Chihuahua y Zacatecas a fin de aliviar la repentina escasez de circulante provocada por la Guerra de Independencia del cura de Dolores, Miguel Hidalgo, la cual sucedió en el corazón minero del virreinato de Nueva España, Guanajuato. El carácter legal de estas improvisadas casas de moneda fue en calidad "de Emergencia", siendo la primera de ellas en abrir la de Monclova. Fueron rechazadas de inmediato por el público por la crudeza de su diseño fundido, regresándose a la ceca a fin de ser reselladas con el diseño "MVA-1811", el cual se hizo también al año siguiente, corrigiéndosele la fecha correspondiente. Toda su producción fue de moneda de 8 reales y lleva las efígies de Carlos IV y de Fernando VII. Esta ceca duró apenas un año y unos meses.



SANTIAGO DE CUBA (Cuba)
C

Recién en 1741 por la necesidad de numerario debido al Boleto Británico se acuñaron en cobre las primeras monedas en Cuba consideradas obsesionales de 12 y 8 reales y circularon hasta 1790. De acuerdo a la Pragmática de mayo de 1772 se debió retirar toda la moneda y cambiar los diseños, esto dio origen a la acuñación entre 1774 y 1779 de lo que llamaron las "monedas criollas", cortaban en láminas la moneda fuerte mejicana y le estampaban un troquel con impronta similar a las macuquinas circulantes. En la isla siempre circuló la moneda acuñada en la península, en México y Guatemala, remesas enviadas expresamente que se denominaban "situaños".



VALLADOLID (México)
P.D.V.

La última ceca en abrir, y que por su rareza no es tomada siquiera en cuentas en los catálogos, fue la establecida en Valladolid, hoy Morelia en la entonces Provincia de Michoacán. El 5 de febrero de 1813 se ordenó la acuñación de monedas en esa localidad, aunque esto no cobró vida sino hasta el 11 de marzo de ese año, siendo propiciada por la imposibilidad de recibir fondos de Guanajuato, Guadalajara o Zacatecas; la evidencia documental señala que se inició la acuñación el 5 de agosto, todas acuñativamente en moneda de 8 reales, funcionando esta ceca por espacio aproximado de un año y siete meses. Las monedas iniciaron siendo simplemente cospeles o "tejos" de plata adornada y con un resello que decía "P.D.V." (Provisional de Valladolid), resello que se aplicó a algunas monedas lisas en circulación a manera de validación, siendo esta la única ceca que hizo algo semejante con sus resellos de origen en otras monedas. Eventualmente la ceca evolucionó hasta hacer un diseño similar al de Sombrerete, donde la leyenda de "Moneda Provisional de Valladolid" y el año perenne de 1813 aparecen (posiblemente por el decreto), por el reverso un escudo español coronado, de bastante buena ejecución. Si bien su funcionamiento no fue el más versátil, en 1814 aparece la moneda de busto, con el escudo y leyendas congruentes con las que se acuñaban de regular en todas partes para entonces, siendo su ceca "P.D.V." (provisional de Valladolid) ostentando el año de 1814 y las letras de ensayador como M.A. La ceca cerró en 1814 por adular la moneda en grado supervalioso y hacerse moneda clandestina con sus cuños, en medio de un escándalo de proporciones mayores, siendo juzgados algunos y encarcelados varios en un juicio llevado a cabo en febrero de 1815, condenándose su escasa emisión a ser fundida y recogida por esta causa.



CARTAGENA (Colombia)
R N C

El 1 de abril Felipe III manda a crear una oficina en Cartagena para acuñar piezas de vellón rico que debían ser usadas para el comercio. Su vida fue corta ya que los comerciantes no aceptaban dicha moneda. Acuñó en 2 etapas, la primera en el año 1621 y de efímera duración solo se acuñaron pocas monedas de plata con las marcas "R sobre N" (Nuevo Reino). Se reabre la ceca en 1625, comienza la segunda etapa y se acuñan macuquinas en oro y plata hasta 1635; en 1626 se hicieron también monedas de plata baja (vellón rico), que luego se mandaron a recoger. Recién en 1655 se ordena una acuñación ilegal en plata con diseño de columnas y oncos de mar. En 1626 se suspende la acuñación de la moneda de oro siendo autorizada las monedas de plata. En 1630 se re autoriza la acuñación de monedas de oro. Turrillo de Yebra hace caso omiso a la orden inicial y acuña monedas de oro entre 1626 y 1630, esta desobediencia fue examinada como parte de un juicio en 1636.



MARACAIBO (Venezuela)
M

Siendo un importante centro de resistencia realista, bajo dominio español se acuñaron monedas de emergencia u obsesionales entre 1813 y 1814, de cobre en valores de 14 y 12 real con busto de Fernando VII de confección muy tosca y debajo del peso de ley.



PUERTO RICO (Puerto Rico)
PUERTO RICO

Descubierta por Colón 1ª retenida por España después de muchos intentos por quedársela de los ingleses y holandeses esta isla tiene el privilegio de ser la primera en emitir papel moneda a falta de dinero en metal, llamado "Papeleta", pero al faltarle garantía, este sufrió una gran depreciación, así que se introdujo la macuquina hasta 1857. En 1884 empezó a resellar monedas de EE. UU. México entre otras con una "Ror de Lis" en 1884 quedan sin efecto todas las piezas de 12 peso y pesetas agudizadas canjeadas por las nuevas que tenían el busto de Alfonso XIII. En 1885 aparece la moneda del nuevo cuño con la leyenda "PUERTO RICO" con anverso de Alfonso XIII, la serie comprende 5, 10, 20, 40 centavos y 1 peso. Fueron acuñadas en Madrid en los años 1895, 1896 y 1897.



CARACAS (Venezuela)
CARACAS

El Capitán General Manuel de Guevara y Vasconcelos decretó la eliminación de las piezas y fichas que fabricaban los comerciantes por sí mismos para llevar a cabo sus operaciones, con el fin de centralizar esos procesos. El 12 de junio de 1802 se instaló la Real Casa de Moneda de Caracas, que comenzó la acuñación de monedas de cobre careciendo de serla, siendo la única colonia en hacerlo. En la primera etapa y solo en los años 1802 y 1805 se acuñó moneda de cobre de 14 y 1/8 de real. Luego la corona española retoma las acuñaciones sellando ininterrumpidamente monedas entre 1812 y 1821 también en los mismos valores precedentes de cobre y macuquinas de plata sobre cospel circular en 1, 2 y 4 reales.



GUAYANA ESPAÑOLA (Venezuela)
GUAYANA

A partir de 1813 se acordó la acuñación de monedas de cobre de valores 1/2 y 1/4 de real. En 1816 se repite la acuñación. En 1818 se dispuso el recibo de las emisiones hechas que no llegó a cumplirse por caer esta provincia en manos patriotas. Estas piezas son por tosca y primitiva factura, sus cospeles son fabricados de una delgada plancha de cobre y la estampa sumamente defectuosa.



PARÁ (Brasil)



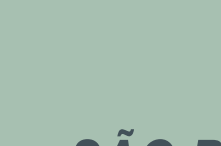
MATRO GROSSO (Brasil)



GOIAS (Brasil)



CEARÁ (Brasil)



RECIFE (Brasil)



OURO PRETO (Brasil)



SÃO PAULO (Brasil)



LA PLATA (Bolivia)
P.

Una ceca con efímera vida, esta fue trasladada desde Lima, Perú, en el año 1573 bajo las ordenes del Virrey Toledo con gran descontento de lo limeños aquí funcionó un par de meses (diciembre 1573 y enero 1574) y se acuñaron muy pocas monedas, 2104 marcos exactamente hasta que se trasladó nuevamente a Potosí. Cuneiti - Ferrando decía: "La ceca de La Plata es la mera existencia anecdótica y por haber sido sus escasas monedas del mismo tipo de las acuñadas en Potosí, debe descartarse todo intento serio para identificarlas."

Últimas investigaciones nos informan que el señor Barry Stalard pudo identificar una de estas acuñaciones.



POTOSI (Bolivia)
P P P

A comienzos del Virreinato del Perú la sorprendente extracción de plata del Cerro Rico, el crecimiento de la población, la expansión del comercio y el inesperado auge que alcanzó la Villa Imperial de Potosí, entre otros factores, crearon la necesidad de organizar un centro de acuñación de moneda. Los problemas para continuar con la acuñación en la Casa de Moneda de Lima y la abundancia de plata en la villa potosina causaron que la ceca de la ciudad de Lima sustituida por la ceca de Potosí. En 1574 se fundó la Primera casa de moneda de Potosí donde se acuñaron solo en plata macuquinas de Escudo coronado, de columnas y mares, y las primeras monedas de cordón columnarias. En 1773 se fundó la segunda Casa de Moneda de Potosí donde se acuñaron monedas de busto hasta 1825 en oro y plata. Fueron tan conocidas las monedas emitidas en esta ceca que en el mundo se extendió la frase inmortalizada por Miguel de Cervantes y Saavedra "Vale un Potosí".



CHILOE (Chile)
chiloe

En el archipiélago de Chiloe la guarnición española al mando del coronel Quintanilla se defendió tenazmente contra insurgentes durante 9 años desde el 1617 al 1626. En ese tiempo se fundó en 1618 monedas, sobre una de Lima ensayador "JP" y en 1822 sobre otra de Potosí ensayador "PJ". En ambas se pone en el campo del anverso la palabra "CHILOE" separada en sílabas a cada lado del busto "CH-LOE".